1/2	Página	https://sede.uco.es/verifirma/	Url de verificación
		ENRIQUETA MOYANO CAÑETE	Firmado por
e, de firma electrónica	3, 19 de diciembr	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica	Normativa
Fecha y Hora 06/10/2020 12:27:27	Fecha y Hora	U24XM23W3QTXG4ITZ6OYQD6L7M	Código Seguro de Verificación





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas "SMP-Student Mobility for Placements". Con fecha 11 de septiembre de 2020 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMP Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2020/21.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria. Con fecha 28 de septiembre de 2020, se ha procedido a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

De conformidad con el Artículo 11, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES <u>ADMITIDAS Y EXCLUIDAS</u> BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

SMP-STUDENT MOBILITY FOR PLACEMENTS CURSO 2020-21

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	
Aguilera García, Lourdes Sofía	Facultad de Veterinaria	
Alcaide Sierra, Isabel Angela	Facultad de Filosofía y Letras	
Atencia Urbano, Salvador	Facultad de Veterinaria	
Martínez Ruiz, Aitor	Facultad de Veterinaria	
Muñoz Naranjo, Andrea	Facultad de Veterinaria	



Url de verificación	Firmado por	Normativa	Código Seguro de Verificación
https://sede.uco.es/verifirma/	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica	U24XM23W3QTXG4ITZ6OYQD6L7M
Página		03, 19 de diciembre, de firma electrónica	Fecha y Hora
2/2			Fecha y Hora 06/10/2020 12:27:27



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

No existen solicitudes excluídas

Se abre plazo hasta el **13 de octubre de 2020 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 6 de octubre de 2020

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete